

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS DE COMUNICACIONES NEDECOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas y trece minutos, en las oficinas de la compañía, COMPAÑÍA NEGOCIOS DE COMUNICACIONES NEDECOM S.A., ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Avenida Miguel H. Alcivar Esquina Edificio Plaza Center piso 5 oficina 504, se encuentran reunidos el accionista Sr. ANDRES VITERI HENRIQUES, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a setecientos noventa y dos votos, y el accionista Sr. SERGIO IVAN CRUZ VERA, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, preside la sesión el Señor SERGIO IVAN CRUZ VERA, en su calidad de PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor ANDRES VITERI HENRIQUES, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad que es ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, es decir, un capital de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. Toma la palabra el accionista Sr. SERGIO IVAN CRUZ VERA y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros, del año 2019, por exigencia de las autoridades de control o por necesidad de nosotros como inversionistas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que

reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE AD HOC y el suscrito SECRETARIO que certifican, a las quince horas treinta y siete minutos que termina la sesión.- f). SERGIO IVAN CRUZ VERA. Presidente y accionista, f). ANDRES VITERI HENRIQUES.- Gerente General, Secretario y Accionista.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la COMPAÑÍA NEGOCIOS DE COMUNICACIONES S.A., a la que me remito.

Guayaquil, 30 de marzo de 2020



f). ANDRES VITERI HENRIQUES  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO.